

Areguá, 25 de noviembre de 2025.

Doctor

JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con referencia al llamado **ID Nº 473.625**, a modo de informar sobre las correcciones correspondientes solicitadas por el usuario verificador laduarte.

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

- **Comentario**
- Tomamos conocimiento de la Nota de Reparó. No obstante, si bien la carga de los ítems estandarizados cargados en el llamado es "Referenciales", remitidos propiamente por la convocante, en la Etapa de la Convocatoria... Se dejó constancia en la Observación sobre la estimación de los precios referenciales, que son realizados bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, las cuales deben velar porque los mismos sean acordes a los precios establecidos u obtenidos en el mercado. /// Tener en cuenta que la Evaluación en la Adjudicación está establecido el "Redondeo hacia Abajo", razón por la cual, el sistema arrastra la sumatoria que debe de ser. Por lo que solicitamos ajustar el error aritmético del ítem 18, teniendo que ser ""\$ 9.628.074""", conforme a la multiplicación de la cantidad (150,785) x precio (\$ 63.853) = (9.628.074,605), teniendo en cuenta lo establecido, el redondeo no es hacia arriba, debe mantenerse en (9.628.074). Solicitamos remitir la Rectificación del Informe con la corrección Aritmética, Resolución y Cuadro de Adjudicados. Así también la carga de los datos en el SICP.

Respuesta: Se remite el informe correspondiente solicitado con el cuadro de adjudicación y la resolución de ratificación, también se realizaron las cargas de los datos en el SICP.

Sin otro motivo en particular me despido ate



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL